

Buenos Aires, *28* de junio de 1991.-

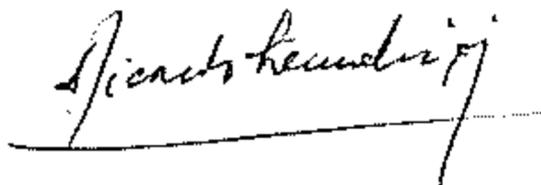
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales de la doctora María Silvina Domínguez, que fue designada Secretaria del Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, desde la calle Cullen 4817, piso 3°, Dpto. "D" de esta Capital al nuevo asiento de sus funciones y hasta un peso de 5000 kg.; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexo obrantes a fs. 5/7. (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de factura) y habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria judicial de julio.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTICINCO MILLONES (A 25.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)